



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

CUENTA GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

2. ANÁLISIS PATRIMONIAL:

BALANCE DE SITUACION.

Cerrado el ejercicio 2016, del Balance de Situación se desprende un total de Activo y Pasivo de importe de 136.923,48 euros.

1º) El Balance del ejercicio se ha elaborado siguiendo los modelos establecidos en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad, por lo que se da cumplimiento a la Regla 45 de dicha instrucción.

2º) El Organismo Autónomo no dispone de un inventario detallado y valorado de los bienes que componen el Inmovilizado material, conciliado con los saldos contables, si bien no consta que el organismo disponga de Inmovilizado de su propiedad.

3º) Sería recomendable que el Ayuntamiento acometiera una revisión en profundidad que concluyera con una delimitación más acorde de su activo inmovilizado y que estableciera los vínculos oportunos con el inventario municipal.

Advertir que el artículo 86 del TRRL obliga a las Entidades Locales a realizar inventario de todos sus bienes y derechos. Y asimismo la entidad deberá contar con un inventario específico de carácter contable para detallar individualmente el Inmovilizado.

4º) El Organismo Autónomo no dispone de Patrimonio Municipal del Suelo pues este tipo de patrimonio no se genera con su actividad.

5º) El cálculo del Fondo de Maniobra al final del ejercicio es el que se detalla seguidamente.

	2016
Fondo de Maniobra	2.661,55€

Código Seguro De Verificación:	CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Angeles Molero Fernandez	Firmado	18/12/2018 12:51:47	
Observaciones		Página	15/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

El fondo de maniobra se constituye por la diferencia entre el Activo Corriente (Suma de deudores, inversiones financieras temporales y tesorería) y el Pasivo Corriente (deudas a corto plazo y acreedores a corto plazo), indicando, en el caso de ser negativo, una situación de desequilibrio patrimonial, ya que evidencia la insuficiencia de recursos del ente (activos a corto plazo) para satisfacer las obligaciones corrientes (pasivo a corto plazo).


6º) En el apartado III Acreedores, la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto", se comprueba que presenta un saldo a 1 de enero de 35.706,33 euros. A lo largo del ejercicio se han hecho abonos por un total de 406,02€ y un total de cargos por importe global de 0 euros, de lo que resulta un importe total pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 36.112,35 euros, de los cuales, 28.721,45 euros están pagados.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al igual que se ha comentado para el Ayuntamiento, destacar que el Estado de Cambios del Patrimonio Neto constituye una de las principales novedades que el Plan General Contable de la Administración Local ha introducido en materia de cuentas anuales.

El Estado de Cambios del Patrimonio Neto es un estado de flujos, independiente del Balance y de la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, que informa de la variación que se ha producido entre dos ejercicios contables en el Patrimonio Neto de la entidad, y de los motivos que han provocado dicho cambio en cada uno de sus grandes componentes. En esencia, complementa al balance, pues explica las variaciones de una parte del mismo, y por otra parte, se nutre de información -la más sintética- de la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial.

Código Seguro De Verificación:	CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Angeles Molero Fernandez	Firmado	18/12/2018 12:51:47
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

En resumen, podemos concretar sus Importes mediante el siguiente resumen:

	I. Patrimonio	II. Patrimonio Generado	III. Ajustes por cambios de valor.	IV. Subvenciones recibidas	Total
A) Patrimonio Neto al final del Ejercicio 2015	0,00	99.651,69	0,00	0,00	99.651,69
B) Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) Patrimonio Neto Inicial ajustado del ejercicio N (A+B)	0,00	99.651,69	0,00	0,00	99.651,69
D) Variaciones del Patrimonio Neto N					
1. Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio.	0,00	-85.207,36	0,00	0,00	-85.207,36
2. Operaciones Patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del Patrimonio Neto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) El Patrimonio Neto al final del ejercicio (C+D)	0,00	14.444,33	0,00	0,00	14.444,33

El Resultado del ejercicio ha sido negativo en 85.207,36, lo que ha generado una pérdida de patrimonio en el ejercicio 2.016.

Esta Intervención no tiene información sobre posibles revalorizaciones del patrimonio neto durante el ejercicio.

Código Seguro De Verificación:	CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Molero Fernandez	Firmado	18/12/2018 12:51:47
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

2. ANÁLISIS ECONOMICO: CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO -PATRIMONIAL.

La cuenta del resultado económico patrimonial ofrece un resultado positivo o negativo en funcion de la siguiente informacion:

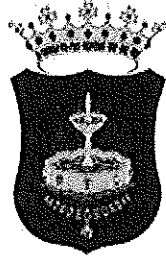
	2016
Resultado de las operaciones no financieras	-58.200,06
Resultado de las operaciones financieras	-27.007,30
Resultado Neto del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-85.207,36

El resultado anterior se desglosa según el siguiente detalle:

Detalle Resultado Económico- Patrimonial	
	2016
Total ingresos de gestión ordinaria	-56.093,43
Total gastos de gestión ordinaria	-2.106,63
Resultado de gestión ordinaria	-58.200,06
Deterioro de valor y resultados por enajenación de inmovilizado no financiero y Activos en estado de venta	0,00
Otras partidas no ordinarias	0,00
Resultado de operaciones no financieras	-58.200,06
Resultado de operaciones financieras	-27.007,30
Resultado Neto del Ejercicio	-85.207,36

Se observa que el organismo carece de ingresos ordinarios, e incluso los mismos son negativos.

Código Seguro De Verificación:	CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Molero Fernandez	Firmado	18/12/2018 12:51:47	
Observaciones		Página	18/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En iguales términos en los que se ha referido para el Ayuntamiento, el Estado de Flujos de Efectivo constituye otra novedad en materia de cuentas anuales de la entrada en vigor de la Nueva Instrucción de contabilidad Local, informando, en este caso, sobre el origen o procedencia y el destino o aplicación de los activos financieros representativos de efectivo-excluidos los movimientos entre partidas que estén catalogadas como efectivo en la referida acepción amplia.-Es decir, el Estado de Flujos de Efectivo es un estado que explica cómo se ha llegado, partiendo desde unas existencias iniciales de efectivo, a principios de ejercicio, hasta unas existencias finales, a la conclusión del mismo, indicando los cobros y los pagos producidos durante el citado periodo, clasificados oportunamente por actividades.

A modo de resumen, los principales datos se pueden concentrar en el siguiente cuadro:

FLUJOS	EJERCICIO 2016
Flujos Netos (+/-)por actividades de gestion.	1.125,28
Flujos Netos (+/-)por actividades de inversion.	0,00
Flujos Netos (+/-)por actividades de financiacion.	0,00
Flujos Netos (+/-)pendientes de clasificacion	0,00
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	0,00
Incremento/Disminución neta del efectivo	1.125,28
Efectivo al inicio del Ejercicio	241,78
Efectivo al final del Ejercicio	1.367,06

De análisis de este estado se comprueba que la entidad se financia fundamentalmente con recursos de gestión.

Código Seguro De Verificación:	CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Angeles Molero Fernandez	Firmado	18/12/2018 12:51:47	
Observaciones		Página	19/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

3. ANALISIS PRESUPUESTARIO:

ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

Por lo que respecta a los Estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto, integrada por la liquidación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del presupuesto de ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y los Remanentes de Crédito, quien suscribe se remite íntegramente al contenido del informe preceptivo emitido por la Intervención en el expediente de aprobación de la Liquidación del presupuesto de 2016, que presenta un resultado del ejercicio por importe de 655,59 euros y un remanente de tesorería para gastos generales de 38.773,90 euros.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No se aplican criterios de valoración para el Inmovilizado Inmaterial ni Material, ya que no existe un Inventario de Bienes actualizado, y por tanto tampoco se aplican las correspondientes amortizaciones a los mismos, resultando por tanto su valoración contable irreal, hasta tanto no se corrija esta circunstancia.

Los criterios de valoración de los nuevos inmovilizados son exclusivamente los de coste de adquisición por los bienes adquiridos. Las construcciones en curso, están valoradas al coste de las obligaciones reconocidas hasta 31 de diciembre.

La Tesorería Municipal ha facilitado para la formación de dicha Cuenta General, la siguiente documentación:

- Acta de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria .
- En su caso, Estado Conciliatorio que explique, en el supuesto de que existieran, diferencias entre los saldos contables y los ordinales bancarios.

Esta Intervención no está en condiciones de informar sobre los ajustes realizados con ocasión del cambio de Instrucción contable, pues no ha dispuesto de la información al respecto, al tiempo que no ha participado en la elaboración de los estados contables de la cuenta general de 2016.

Código Seguro De Verificación:	CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Angeles Molero Fernandez	Firmado	18/12/2018 12:51:47	
Observaciones		Página	20/21	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Por lo que respecta al cumplimiento de las principales reglas fiscales, una vez recabados la totalidad de datos que conforman el perímetro de consolidación municipal de la información contenida en la Oficina Virtual de Coordinación.

- Perímetro de consolidación: Los entes que consolidan en el ejercicio 2016 son el Ayuntamiento y el Organismo Autónomo Local.
- Nivel de deuda consolidada: 6.847.707,51 euros
- Cumplimiento Regla de Gasto a nivel consolidada: Lo cumple a nivel consolidado.
- Cumplimiento Estabilidad Presupuestaria: Cumple la estabilidad a nivel consolidado.
- No consta Plan Económico Financiero aprobado.

CONCLUSIÓN. De acuerdo con todo lo anterior, y dado como se ha explicado anteriormente, esta intervención toma posesión del cargo con fecha 8 de Mayo del 2018, sin estar formadas y aprobadas las cuentas generales del ejercicio 2016, no se ha procedido a analizar saldos contables algunos sino a la formación de la Cuenta General del ejercicio 2016, con las limitaciones y salvedades apuntadas, emitiéndose informe a los efectos previstos por el artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, en veintiuna páginas numeradas, incluyendo la presente, sin perjuicio de cualquier otro criterio mejor fundado en Derecho y de la decisión que adopte el órgano competente una vez informado.

En Pilas, a 18 de diciembre de 2018

La Interventora

Fdo.: M.ª Ángeles Molero Fernández

Código Seguro De Verificación:	CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Molero Fernandez	Firmado	18/12/2018 12:51:47	
Observaciones		Página	21/21	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CZ5ovkYmijx5dEB93czIbg==			

